



"2017. Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Fecha: 19 de junio de 2017
Oficio no: DGMA/0492/17

**LIC. LLUVIA DE BERENICE TORRES GONZÁLEZ
UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES.
P R E S E N T E.**

De conformidad con su solicitud de acceso a la información con número de folio, **SAIMEX 00427/TLALNEPA/IP/2017** y a su oficio **PM/UMTAIPPDP/01118/2017**, de fecha 13 de junio del presente año y recibido el mismo día, en esta Dirección General, mediante el cual solicita sea proporcionada la siguiente información: **Solicito copia en versión pública de la documentación presentada por la empresa Atención Especializada de Mascotas, S.A. de C.V. con domicilio en Av. Reyes Heróles No. 128, Valle Ceylán, C.P. 54150, Tlalnepantla de Baz, Estado de México referente a la solicitud de Dictamen de Impacto y Riesgo Ambiental y cuyo giro sea el de cremación de animales, así mismo solicito copia en versión pública de la resolución sobre la solicitud hecha por dicha empresa y si fue resolución en forma positiva para la empresa, solicito copia en versión pública de dicha resolución referente al Dictamen de Impacto y Riesgo Ambiental otorgado a dicha empresa.**

Como consecuencia de ello y de acuerdo al artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, al respecto doy respuesta a lo marcado en negrillas.

1. La Dirección General a mi cargo no cuenta con las atribuciones para emitir un Dictamen de Impacto y Riesgo Ambiental; así mismo con fundamento en el artículo 2.67 fracción VIII del Código para la Biodiversidad del Estado de México es facultad y atribución de la Secretaría del Medio Ambiente de Gobierno del Estado emitir los Impactos Ambientales.

Sin más por el momento hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C. JOSÉ DESIDERIO TORRES BARRÓN.
DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE.**



C.c.p. Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría.- Presidenta Constitucional Municipal.- Para su conocimiento.
Archivo
JDTB/adcm*